

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la efeméride cantonal de EL TRIUNFO, jurisdicción de la provincia del Guayas, concita el homenaje cívico de la comunidad;
- Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja el CANTÓN EL TRIUNFO, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para aportar al desarrollo integral del Ecuador;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y entrega que plasma la población del CANTÓN EL TRIUNFO, orientado al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del CANTÓN EL TRIUNFO, jurisdicción de la provincia de Guayas, congregado para celebrar el TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO de su creación, remembranza que pondera su singular esfuerzo y tesón para propiciar mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RÍVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General